



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES
COMITÉ DE SELECCIÓN
ACTA N° 06**

En la ciudad de Mar del Plata a los quince días del mes de octubre de 2015, se reúnen en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PESQUERO (INIDEP), organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, sito en la calle Paseo Victoria Ocampo N° 1, los integrantes del Comité de Selección, en adelante CS, designados por Resolución INIDEP N° 145 de fecha 3 de agosto de 2015, a los efectos de continuar las tareas para la cobertura de los cargos vacantes que fueran asignados a su responsabilidad. Se encuentran presentes los miembros que firman al pie, participando asimismo, los veedores designados que de igual forma rubrican la presente, dejándose constancia de que se han cursado las invitaciones correspondientes.

Siendo las 09:00 horas se da por iniciada la reunión con el objetivo de aprobar los contenidos para la realización de la evaluación escrita fijada según Acta N° 4 de fecha 8 de octubre de 2015, para el día 15 de octubre de 2015 a las 10:00 horas para los cargos Nivel B asignados a este CS.

Conforme lo establecido en el Artículo 52 de la Resolución S.G.P. N° 39 de fecha 18 de marzo de 2010 y sus modificatorias, los miembros de este CS elaboraron los contenidos para la realización de la evaluación escrita para los cargos: Investigador Especializado en Oceanografía con Orientación Biología-código de identificación: 2015-014209-INIDEP-C-SI-X-B, Investigador Especializado en Ambiente Marino-código de identificación: 2015-014210-INIDEP-C-SI-X-B, Investigador Especializado en Desarrollo de Artes de Pesca y Dispositivos de Selectividad código de identificación: 2015-014211-INIDEP-C-SI-X-B aprobándose los sobres que como Anexos I, III y V contienen las preguntas y los sobres que como Anexos II, IV y VI contienen las respuestas.



*Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Investigación
y Desarrollo Pesquero*

Se deja constancia que los anexos citados precedentemente han sido firmados por los miembros de este CS y que los mismos se encuentran depositados en sobres identificados, cerrados y lacrados que se firman en el presente acto, todo ello a fin de mantener la confidencialidad y transparencia de conformidad a los principios establecidos en el Artículo 51 del Convenio Colectivo de Trabajo para la Administración Pública Nacional homologado por Decreto N° 214/2006 y sus modificatorios.

Por la Secretaría Técnica de este CS se procederá a tomar las medidas tendientes para la organización de las evaluaciones técnicas conforme el siguiente cronograma: **Día 15 de octubre de 2015 a las 10:00** en el aula chica del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, Paseo Victoria Ocampo N° 1, a los postulantes:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
RETA, Raúl	14.425.420
MONTOYA, Nora Gladys	14.929.656
NEGRI, Rubén Mario	11.403.362
ROTH, Ricardo Roberto	14.676.995

Asimismo para efectivizar las Evaluaciones Técnicas se tendrá presente lo establecido en el Artículo 53 de la Resolución S.G.P. N° 39/2010 y modificatorias, que a continuación se transcribe: *"La prueba escrita de evaluación de conocimientos deberá ser bajo seudónimo elegido por el postulante, debiendo utilizarse papel normalizado y una clave convencional de identificación personal que sólo permita individualizar a cada postulante después de su calificación. El postulante que se identificara en la prueba escrita será excluido del proceso de selección"*.

Por último, en este acto se invita a los veedores presentes de este CS a presenciar lo establecido en el cronograma antes mencionado.

Siendo las 09:30 horas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmándose **DOS (2)** ejemplares de un mismo tenor y efectos.

Lic. RUBÉN CORONEL
DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO PESQUERO

Federico A. Bianca Rodríguez
Delegado
Delegación Regional Mar del Plata
U.P.G.N.

Lic. REGALDE POLARI PAULA
D.N.I.: 28.380.941

Lic. PATRICIA A. MARTINEZ
A/C Dirección
Pesquerías Demersales

Dr. MARCELO PAJARO
A/C DIRECCIÓN
Pesq. Pelágicas y Medio Ambiente